OBLIGACIÓN N°15

CONFORMAR EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO DEL CENTRO DE FORMACIÓN, Y LLEVAR A CABO LAS INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES OCURRIDAS, ANÁLISIS DE CAUSAS, JUNTO CON LOS PLANES DE ACCIÓN, ASÍ COMO VERIFICAR LA PERTINENCIA DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES EMITIDOS POR LA ARL.

PARA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PRESENTE INFORME NO SE HA RECIBIDO SOPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN EL CENTRO